



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**INVITACION PÚBLICA 09 DE 2014**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN VIVELABS EN EL CEAD DE LA UNAD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS**

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley, para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación.

**BOGOTÁ D.C. MARZO 2014**

### RECOMENDACIONES INICIALES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique, antes que nada, que no está incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses generales ni específicas para contratar establecidos en el Estatuto de Contratación y en el manual de Procesos y procedimientos de Contratación que se encuentran publicados en la página web de la Universidad [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co) en el Link de Contratación.
3. Cerciórese de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Tenga en cuenta el presupuesto oficial y valor establecido para esta Invitación Pública.
5. Proceda a reunir la información y documentación exigida y, verifique la vigencia de aquella que la requiera.
6. Siga las instrucciones que en estos Términos de Referencia se imparten para la elaboración de su propuesta.
7. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que:
  - Aparezcan los datos del tomador, que figure su razón social completa, incluyendo la sigla; esto último, siempre y cuando, ésta también figure en el correspondiente certificado de existencia y representación legal.
  - El valor asegurado corresponda al fijado en este documento.
  - La vigencia corresponda a lo estipulado en este documento.
  - El OBJETO y el NÚMERO de la misma, coincida con el de la propuesta que presenta.
  - Que esté suscrita por el tomador CONTRATISTA AFIANZADO.

Identifique su propuesta, tanto el original como las copias.

Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre de la presente Invitación Pública. EN NINGUN CASO LA UNAD RECIBIRA PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO.

Toda consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún convenio verbal con el personal de LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD, antes o después de la firma del Contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipulados.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta, AUTORIZAN A LA ENTIDAD PARA VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SUMINISTREN.

Toda comunicación enviada por los proponentes o adquirientes de este documento deberá ser entregada directamente a la Secretaria General de la UNAD Grupo Jurídico y de Contratación, Calle 14 Sur No 14-23 piso 5º, dentro del horario comprendido entre las 8:00 A.M. y las 5:00 P.M., Bogotá D.C.

## **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, CONVENIENCIA, JUSTIFICACIÓN**

Dentro de la política del Gobierno Nacional enmarcada en el Plan Nacional de Tecnología “Vive Digital”, se destaca la necesidad latente de promover la industria de Contenidos Digitales, con la meta asociada de triplicar las ventas en ese sector para el año 2014. Para lograr ese objetivo, el Gobierno viene implementando diferentes estrategias y actividades enfocadas en incentivar la creatividad, el desarrollo de capacidad de preproducción, la posproducción y el acceso a mercados, todo esto junto a estrategias verticales como la creación de centros de desarrollo y emprendimiento denominados ViveLabs, a través de esfuerzos mancomunados con la academia, los entes territoriales y otros aliados del sector privado

En la compra del Hardware y software se invertirá un total de Ochocientos Millones de pesos (\$ 846.600.000) en compra de equipos y licencias de los recursos brindados por el ministerio de las tecnologías de la Información y la comunicación por parte de la Universidad es de cero (\$ 0.0) de este ejercicio se benefician cuatrocientas (400) personas.

Para el desarrollo de las actividades programadas como son los Diplomados y los cursos libres y poder dar cumplimiento con responsabilidad, eficiencia y calidad a los términos del Convenio Interinstitucional de Cooperación No. 0252, CELEBRADO ENTRE LA UNAD – FIDUCIARIA S.A Y LA GOBERNACION DEL META

La industria de los Contenidos Digitales es una nueva oportunidad para impulsar el desarrollo regional, aprovechando las inversiones que está realizando el Estado a nivel nacional para cerrar las brechas digitales y conseguir mayor equidad; es una oportunidad para crear sinergias entre las administraciones públicas locales y la academia; buscando promover la generación de conocimiento.

Con el fin de apoyar esta iniciativa nacional, la cual impacta positiva y directamente nuestra institución y a la comunidad educativa, y con el ánimo de ser parte de la red nacional de ViveLabs, el proyecto presentado tiene como iniciativa seguir sumando en la región y contribuir al mejoramiento de la productividad y la competitividad, factores directamente incidentes en el mejoramiento del nivel de vida y los ingresos de las familias de la región. Nuestra propuesta está orientada a desarrollar las competencias necesarias para poner a disposición de los pequeños empresarios de la región interesados en el desarrollo de la industria de los contenidos Digitales y de la comunidad educativa interesada, las herramientas necesarias para poder acceder a más oportunidades, y permitir que se aprovechen todos los recursos que el Estado está poniendo a disposición de la comunidad, lo que realzará la importancia estratégica del sector desde el punto de vista económico y de impacto social.

Otra de las oportunidades identificadas, es el aprovechamiento del talento humano latente en nuestros estudiantes interesados por la investigación y el gusto por la adopción de tecnología, sin importar el nivel de complejidad a el que se enfrenten. Para esto proponemos formación especializada, haciendo uso y apropiación de las herramientas que se le están ofreciendo a través de los ViveLabs, rentabilizando la inversión en infraestructura y licenciamiento. Además, hemos identificado como ese conocimiento especializado y el manejo de otros idiomas, están asociados al mercado global. En este momento, Colombia es uno de los países latinoamericanos de mayor inversión extranjera; ya no solo estamos ofreciendo productos para los países de habla anglosajona, sino que estamos teniendo una apertura económica hacia otros continentes como Asia y Europa, países que, si sabemos aprovechar nuestra posición geográfica, necesitarán producción digital en diferentes lenguas, convirtiéndonos en un centro de producción de medios para diferentes países.

## 1. INFORMACION GENERAL

### ANTECEDENTES

#### 1.1 REGIMEN JURIDICO APLICABLE

La UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 047 del 13 de septiembre de 2012 del Consejo Superior universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el estatuto de Contratación y el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.

#### 1.2. OBJETO

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN VIVELABS EN EL CEAD DE LA UNAD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS”.**

La presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

#### 1.3. ENTIDAD CONTRATANTE.

La entidad contratante es la UNAD. Para efectos de correspondencia y trámites relacionados con la invitación, el domicilio de la UNAD es la Sede José Celestino Mutis, Calle 14 Sur N° 14-23, Torre Administrativa, Quinto Piso, Secretaria General, Grupo Jurídico y de Contratación. Teléfono: 3 443 700. Ext. 1540, 1502 Bogotá D.C. en donde debe presentarse directamente la documentación a la que haya lugar.

La Universidad de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política presume que toda información que allegue a esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la Entidad podrá verificar la información suministrada por el oferente.

#### 1.4. CALIDADES DEL OFERENTE.

Podrán ofrecer sus servicios empresas nacionales e internacionales que cumplan los requisitos dispuestos en la ley colombiana.

Podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcio o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto del proceso y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

Los OFERENTES indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en el último caso señalarán los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la UNIVERSIDAD.

Los miembros del consorcio y de la Unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalará las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

### **1.5. FINANCIACION**

El contrato será financiado con cargo a los recursos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD.

### **1.6. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial para este contrato se estima en la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 846.600.000)**, Este valor incluye IVA y demás impuestos que se puedan generar, según la descripción que se hace en el Presupuesto de estos Términos de Referencia.

**1.6.1- Disponibilidad Presupuestal:** La UNAD cuenta con los recursos para respaldar el compromiso que resulte de este proceso con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 118 del 17 de Enero de 2014.

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la prestación del servicio objeto de la presente Invitación. Por lo tanto el Oferente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

### **1.7 COMPETENCIA PARA CONTRATAR**

La competencia para ordenar y dirigir la celebración del presente proceso de Invitación Pública y para la escogencia de los contratistas por parte de la UNAD les corresponde al Gerente Administrativo y Financiero de la UNAD.

### **1.8 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR**

La UNAD No podrá contratar con personas que se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas por la Constitución y las Leyes vigentes.

### **1.9 RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL**

Los contratistas responderán por sus actuaciones, abstenciones, hechos y omisiones que sean contrarios a los principios de la contratación y administración pública así como a sus deberes, por lo que responderán civil, penal, fiscal y disciplinariamente. De acuerdo con la acción de repetición responden con su propio patrimonio.

Por virtud de la ley 734 de 2002 la responsabilidad disciplinaria y fiscal se extiende en determinado grado a los particulares que contratan con el Estado.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

**2. CRONOGRAMA PROCESO DE LA INVITACION PÚBLICA.**

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	6 Marzo 2014		11:00 am.	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> /Contratación
Publicación de Términos de Referencia	6 Marzo 2014		11:00 am.	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> /Contratación
Observaciones a los Términos de Referencia	6 Marzo 2014	7 Marzo 2014	De 11:00 am. A 5:00 pm	Grupo Jurídico y Contratación, Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	12 Marzo 2014		Hasta las 5:00 p.m.	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> /Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	17 Marzo 2014		9:00 a.m.	Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5.
Proceso de evaluación de las ofertas	17 Marzo 2014	20 Marzo 2014	De 12:00 m a 5.00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	17 Marzo 2014	19 Marzo 2014	De 12:00 m a 5.00 pm	Comités evaluadores UNAD, informado a los oferentes
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	17 Marzo 2014	20 Marzo 2014	De 12:00 m a 5.00 pm	Oferentes participantes
Publicación del informe de evaluación preliminar	21 Marzo 2014		Desde las 8 am	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Contratación
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	21 Marzo 2014	26 Marzo 2014	Desde las 8 am hasta las 5 pm	Grupo Jurídico y de Contratación, Secretaria General UNAD Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía mail, fax-personalmente
Respuesta a observaciones	28 Marzo 2014		4:00 pm	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Contratación
publicación informe de evaluación definitivo	31 Marzo 2014		9:00 am	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Contratación
Adjudicación	1 Abril 2014		11:00 am	Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Contratación

***El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.***

**2.1 APERTURA INVITACIÓN Y PUBLICACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

En la página web de la UNIVERSIDAD [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co) se publicarán los términos de Referencia y la Apertura de la Invitación a partir de la fecha establecida en el cronograma de la invitación

## **2.2 OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y PUBLICACION DE ADENDAS**

Se recibirán observaciones a los términos de Referencia hasta la fecha establecida en el cronograma de la invitación, precluido el anterior término no aceptará, en las etapas subsiguientes del proceso, cuestionamientos sobre el contenido y alcance de las estipulaciones y exigencias del presente documento.

Solo se recibirán observaciones por escrito o por correo electrónico, las cuales serán recibidas en el Grupo Jurídico y de Contratación de la Secretaria General de la UNAD, ubicado en la Calle 14 sur No. 14 23, piso 5, Tel 3443700 ext 1540, 1503 y correo electrónico [ojuridica1@unad.edu.co](mailto:ojuridica1@unad.edu.co)

La respuesta a las observaciones y/o adendas se realizará conforme al cronograma establecido por la UNIVERSIDAD. Las adendas y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD entrarán a formar parte de los Términos de referencia.

El silencio por parte de la UNIVERSIDAD a la fecha de cierre de los presentes Términos de Referencia, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitudes de modificaciones, deberá tenerse como negado y en consecuencia las condiciones de los Términos habrán de tomarse como se expidieron originalmente. Contra la negativa a solicitud de modificación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso y serán formuladas y atendidas exclusivamente por escrito.

Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso será comunicada por escrito mediante adendo. En todo caso, solo tendrán validez aquellas modificaciones a los términos de referencia que sean incorporadas a éste mediante adendo.

NOTA: Los oferentes que no presenten observaciones, se entiende que conocen y aceptan los Términos de Referencia en su totalidad.

## **2.3 Respuestas a las observaciones realizadas a los Términos de Referencia**

Las respuestas a las observaciones se publicarán en la página web de la UNIVERSIDAD dentro de los plazos establecidos en el cronograma al igual que cualquier Adenda que emita la UNIVERSIDAD y pasarán a formar parte de los Términos de Referencia.

## **2.4 Recepción de ofertas y Cierre de la Invitación**

El día y hora fijado para la recepción de ofertas de la Invitación Pública se levantará un acta con la relación sucinta de los datos de las propuestas, que indique el nombre del proponente, valor de la oferta y garantía de seriedad. Esta acta será suscrita por los participantes y funcionarios que en ella intervengan.

Las ofertas que se presenten después de la fecha y hora señaladas en los Términos de Referencia no podrán ser consideradas. La fecha de recepción de ofertas puede ser modificada por adendo.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo u otro medio electrónico, ni entregadas en otras oficinas de la UNAD. Después de la hora límite no se recibirán más ofertas.

El número mínimo de Ofertas hábiles que se exige para no "Dar por terminado anticipadamente el proceso pre-contractual" de esta invitación Pública será de Uno (1). Se entiende por oferta hábil

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

aquella que cumple con los requisitos establecidos para ser admisible de acuerdo con estos Términos de Referencia

En el evento de ampliarse el término para la escogencia del contratista o adjudicación, se informará a los proponentes con el fin que amplíen la vigencia de la garantía. De no ampliarse la vigencia de ésta, se entenderá que el proponente carece de interés en continuar participando en la presente invitación.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho a “Dar por terminado anticipadamente el proceso pre-contractual”, cuando por cualquier causa así lo estime conveniente, lo que comunicará por escrito a los proponentes dentro de los dos (2) días siguientes a la toma de su decisión. En tal caso, no habrá lugar a indemnización, reconocimiento de perjuicios y costos a los proponentes, de ninguna naturaleza. Se entiende que todo proponente por el hecho de presentar su oferta ha renunciado a todo derecho, acción, pretensión y/o reclamación orientada a solicitar, no siendo limitativo, reembolsos, indemnizaciones, perjuicios por este hecho.

#### **2.5 Solicitud de Aclaraciones a las ofertas**

La UNIVERSIDAD por intermedio de la oficina Asesora Jurídica y de Contratación podrá solicitar después del cierre de la Invitación aclaraciones y explicaciones que considere necesarios sobre aspectos que no sean claros, se presten para confusión o simplemente sean confusos en las ofertas.

No se podrá adicionar, modificar, completar o mejorar la oferta.

#### **2.6 Respuestas a las aclaraciones de las ofertas**

Las respuestas a las aclaraciones solicitadas se recibirán en original o vía correo electrónico en el grupo Jurídico y de Contratación dentro de los plazos establecidos en el cronograma o jurídica<sup>1</sup>

#### **2.7. Plazos para la Evaluación de la Oferta.**

Las evaluaciones preliminares serán publicadas en la página web de la UNIVERSIDAD en las fechas establecidas en el cronograma.

#### **2.8 Observaciones al informe de evaluación preliminar y consultas de ofertas**

Durante el tiempo establecido para tal fin los oferentes podrán hacer llegar las observaciones al informe de evaluaciones preliminar que consideren, y estas deberán hacerse llegar a la Oficina Jurídica y de Contratación dentro de los plazos establecidos.

De la misma manera los oferentes podrán verificar las demás ofertas.

#### **2.9. Respuestas a las observaciones y publicación del informe de evaluación final**

Las respuestas a las observaciones serán entregadas a cada proponente que las solicite y la evaluación final será publicada en la página web de la UNIVERSIDAD en la fecha establecida.

La aceptación de la oferta, se comunicará al proponente favorecido y a los no favorecidos mediante la publicación en la página web de la Universidad

#### **2.10 Validez de las ofertas**

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

### 2.11 Confidencialidad de las ofertas

La información que contengan las ofertas tendrá un carácter de reservado para los documentos que exige la Ley.

### 2.12 Retiro de ofertas

Si un oferente decide retirar su oferta deberá informarlo al Grupo Jurídico y de Contratación antes del cierre de la Invitación; para lo cual en el momento del cierre la UNIVERSIDAD se abstendrá de abrir la propuesta en su original y copias.

### 2.13 Negativa de suscribir el contrato

En este evento la UNIVERSIDAD podrá seleccionar el contrato al segundo mejor calificado, para lo cual tendrá cinco (5) días, siempre que su oferta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

Quedará a favor de la UNIVERSIDAD la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía,

## 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Todo proponente deberá estudiar cuidadosamente los presentes términos, e informarse de la totalidad de las condiciones que de alguna manera afecten el costo y desarrollo de los trabajos.

Por lo anterior, el proponente desde el momento que inicia la elaboración de la oferta, declara y acepta conocer suficientemente los términos, condiciones y forma de su participación.

### 3.1. Cantidad y Contenido de las copias.

Las propuestas deberán presentarse en **UN (1) ORIGINAL y adicionalmente todos los documentos presentados en la propuesta original, deben grabarse documento por documento en formato PDF (NO todos los documentos en un solo archivo PDF, NI TAMPOCO hoja por hoja; por ejemplo: un documento es: “El certificado de representación y existencia”, este documento consta de varias hojas, entonces debe escanearse todas las hojas que conforman ese documento, en un solo archivo PDF). Los documentos deben presentarse en DOS (2) Copias grabadas en CD`s.** Cada documento grabado en los dos CD`s, debe tener un nombre acorde a su contenido, deben ser 100% legibles y al abrir cada documento escaneado, éste debe tener el mismo número de folio correspondiente también, en la propuesta original entregada (por lo anterior y como recomendación de mejores prácticas, es necesario en primera instancia, reunir todos los documentos completos de la propuesta original, foliarla en su totalidad y luego realizar uno a uno el escaneo en PDF de cada documento; de esta forma se guarda la concordancia de foliación de los documentos entregados en la propuesta original y los documentos grabados en los CD`s). **La propuesta original debe ser legajada, foliada y en sobre o envoltura cerrado, sellado y marcado exteriormente con el nombre del proponente, el número y el objeto de la Invitación e indicando que es el original. Tanto los documentos que están contenidos en la propuesta original como las copias de los documentos grabados en los dos CD`s, deben ser 100% legibles y tener idéntico contenido y número de foliación.** El ejemplar de la propuesta original, debe estar foliada en orden consecutivo ascendente e incluir en cada ejemplar (tanto en la propuesta original como los contenidos en las copias de los CD`s) todos los documentos y requisitos exigidos en estos términos. En caso de discrepancia en los contenidos, primarán los datos del sobre original.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de la presentación de ofertas. La propuesta global deberá ser presentada haciendo claridad sobre cada uno de los elementos de la oferta, su valor total, información solicitada, y sobre los aspectos técnicos del objeto del contrato.

Una vez presentada la propuesta no se aceptará a los proponentes variación alguna en sus términos, lo cual no obsta para que la UNAD pueda solicitar, durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales deberán ser atendidas en el tiempo fijado para ello.

Es responsabilidad exclusiva del proponente, velar porque su cotización sea recibida por la UNAD en la hora, fecha y sitio señalado en estos términos. No se aceptará el recibo de oferta fuera del plazo estipulado en estos.

Cada oferta debe indicar en forma clara, precisa y completa, el nombre, razón o denominación social del proponente, la dirección, teléfono, telex o fax en donde pueda recibir correspondencia.

### **3.2. ENMENDADURAS**

No se aceptarán propuestas cuyos documentos que sean objeto de evaluación y calificación presenten tachaduras, raspaduras o enmendaduras, salvo que las mismas sean refrendadas por el proponente en documento aparte incluido en la propuesta.

### **3.3. FIRMA**

Las propuestas deben ser suscritas por el proponente, su representante o apoderado según sea el caso, cumpliendo con las formalidades del estatuto social.

### **3.4. COSTOS**

Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, y la UNAD en ningún caso será responsable de los mismos.

Además del estudio cuidadoso de estos Términos de Referencia, el proponente deberá utilizar todos los medios disponibles para informarse de los factores que influyan en los costos de su propuesta.

Cualquier omisión por parte del proponente a este respecto será a su propio riesgo y costo y no se hará concesión, ni se aceptará excusa alguna por errores u omisiones. Si alguno de los proponentes tuviere duda alguna en razón del contenido de los Términos de Referencia, deberá obtener de la UNAD las aclaraciones escritas del caso antes de presentar su oferta, con sujeción a los plazos señalados en estos Términos de Referencia.

## **4. DOCUMENTOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA PARTICIPAR**

### **4.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Debe escribirse en papelería original del proponente, en la cual debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades, siguiendo el formato contenido en el formulario N° 1. En especial se hace notar el compromiso anticorrupción que contiene el citado formulario.

#### **4.1.1. AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL.**

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

Si el estatuto social impone restricciones a la autorización para contratar al representante legal, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de órgano social.

#### **4.2. CARTA DE INFORMACIÓN PARA PROPUESTA CONJUNTA**

Para el caso de la presentación de propuestas conjuntas, se deberá diligenciar este documento siguiendo el formato del formulario N° 2, el cual deberá tener la información necesaria sobre los compromisos particulares de conformación del Consorcio o Unión Temporal. Este documento compromete a los firmantes a constituirse en la forma de asociación pactada.

Deberán adjuntarse al formulario No. 2 la oferta la certificación es de las respectivas Juntas Directivas o Asambleas de Socios, mediante las cuales se autorice a los representantes legales de los miembros a presentar la Oferta en Consorcio o en Unión Temporal.

Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal, salvo que la UNAD lo autorice en los casos en que legalmente este permitido.

La UNAD podrá solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación del contrato, los documentos que considere pertinentes para verificar la información allegada con la propuesta.

#### **4.3. HOJA DE VIDA FIRMADA del Departamento Administrativo de la Función Pública.**

En este documento deben aparecer los datos personales del proponente si es persona natural o Persona jurídica y la experiencia del mismo y debe contener como mínimo datos como dirección identificación, teléfono, fax, correo electrónico y la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural, según el caso.

La hoja de vida, deberá contener todos y cada uno de los documentos soporte, según las instrucciones de diligenciamiento anexas al formato del Departamento Administrativo de la Función Pública

#### **4.3.1 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

#### **4.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**

Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con una antelación no mayor a dos (2) meses de la fecha de la presentación de ofertas. En este se debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. En el evento en que el Representante Legal tenga alguna limitación para contratar, deberá anexar la autorización del órgano competente para comprometer a la sociedad en la presentación de la oferta y en la firma del contrato que le fuere adjudicado.

El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Las personas naturales deberán adjuntar la matrícula mercantil respectiva y las personas jurídicas deben presentar el respectivo certificado de existencia y representación legal.

#### **4.5. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (R.U.T.)**

Dentro del documento que se presente debe aparecer si el proponente pertenece al Régimen Simplificado o Común y debe ser el documento completamente legible y actualizado.

#### **4.6. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente póliza. Será expedida a favor de la UNAD por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país y de reconocida trayectoria, para responder por el Cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia de la presente Invitación. En especial las relacionadas con los términos de su oferta, con la suscripción y legalización del contrato, dentro de los términos establecidos.

La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, y por una cuantía igual al 10% del valor de la propuesta.

En todo caso, los proponentes se comprometen a mantenerla vigente hasta la fecha de adjudicación y a quienes resulten favorecidos hasta la constitución de las garantías indicadas en el contrato.

Debe figurar como afianzado el nombre completo del PROPONENTE.

La garantía debe constituirse en pesos colombianos.

Los errores que llegue a presentar la garantía de seriedad y que puedan ser objetos de corrección deberán serlo por parte del oferente, dentro del término que le indique la UNAD al efectuarse los estudios técnicos y jurídicos.

La propuesta tendrá una validez igual a la vigencia de la garantía de seriedad, requisito que se entenderá cumplido con la simple presentación de la misma.

La garantía de seriedad de la propuesta se hará efectiva cuando:

El proponente retire su propuesta después de la fecha de cierre y durante el período de validez especificado.

No legalice o suscriba el contrato dentro del período establecido, cuando le sea adjudicado.

#### **4.7. PROPUESTA ECONÓMICA.**

La oferta económica deberá incluir los siguientes aspectos:

a. VALOR TOTAL DE LA OFERTA: deberá incluir todos los costos de personal, el suministro de elementos y equipos necesarios y contemplará además todos los gastos e impuestos a que haya lugar para el suministro objeto de la invitación.

Los precios deben señalarse en precios colombianos. La UNAD podrá hacer las correcciones aritméticas a que haya lugar.

Teniendo en cuenta que este punto es la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta.

Se debe incluir en el valor total de la oferta el IVA, si el Oferente no lo discrimina, la UNAD rechazará la propuesta.

#### **4.8 CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES**

Acreditar con la certificación respectiva el pago a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias o modificatorias) dicha certificación deberá ser suscrita por la persona natural o su contador, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso.

El proponente deberá acreditar que el pago de los aportes respectivos se ha efectuado desde el año inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la invitación, incluyendo las modificaciones que se hagan sobre la misma. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

#### **4.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION**

Este certificado deberá ser presentado por el proponente en caso de ser persona natural, o en caso de ser persona jurídica por su representante legal y por la empresa participante.

Con una vigencia no mayor a tres (3) meses contados desde la fecha de presentación de la propuesta

#### **4.10 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Este certificado deberá ser presentado por el proponente en caso de ser persona natural, o en caso de ser persona jurídica por su representante legal y por la empresa participante.

Lo oferente debe presentar certificación de NO estar incluido en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, vigente a la fecha de presentación de la oferta o propuesta.

#### **4.11 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:**

##### **4.11.1. Estados Financieros a diciembre 31 de 2012, certificados, con las Notas a los Estados Financieros que hacen parte integral de los mismos.**

1. Balance General
2. Estados de Resultados o Estado de Actividad Financiera Económico y social.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de cambios en la situación financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.

Así como la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la matrícula profesional del Contador, revisor fiscal, expedida por la Junta Central de Contadores.
2. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y del revisor fiscal expedido por la junta central de contadores con vigencia no superior a tres meses.
3. Declaración de Renta de 2012 presentada en concordancia con el Art. 579-2 y 596 del Estatuto Tributario o certificación de No ser Declarante, si es del caso.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

4. Los consorcios y Uniones temporales deberán cumplir con la totalidad de los documentos exigidos en los numerales anteriores para cada uno de los integrantes.
5. Acreditar situación de responsabilidad del régimen impuesto a las ventas (Régimen común o Régimen simplificado) RUT

\* Los documentos referentes al revisor fiscal serán exigibles solo si el oferente o integrante del Consorcio o Unión Temporal lo requieran de acuerdo a las normas legales.

Para la preparación de los Estados financieros se deben tener en cuenta las siguientes normas:

Decreto 2649 de 1999 Art. 33

**ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y DICTAMINADOS.** Son Estados financieros certificados aquellos firmados por el Representante legal, por el Contador Público que los hubiere preparado y por el Revisor Fiscal, si lo hubiere, dando así testimonio de que han sido fielmente tomados de los libros.

Son estados financieros dictaminados aquellos acompañados por la opinión profesional del Contador Público que los hubiere examinado con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Decreto 2649 de 1993 y Art. 114. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.** Las Notas como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros. Las mismas deben prepararse por los administradores, con sujeción a las siguientes Reglas:

- a. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulado, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los estados financieros.
- b. Cuando sea práctico y significativo las notas se deben diferenciar adecuadamente en el cuerpo de los Estados financieros.
- c. Las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
- d. Las notas se presentarán en una consecuencia lógica, guardando en cuanto sea posible el mismo orden de las cuentas contables. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

2. En el caso de salir favorecido un consorcio o Unión Temporal es requisito indispensable presentar el NIT, correspondiente al Consorcio o Unión Temporal en el momento de legalizar el contrato, una vez se conozca la Resolución de adjudicación del mismo. Lo anterior debido a que es requisito indispensable para realizar el correspondiente registro presupuestal.

3. La información financiera debe ser absolutamente legible.

4. El oferente que salga favorecido, deberá indicar el número de cuenta corriente o de ahorros con el fin de que sean consignados los pagos respectivos, puesto que la UNAD no generará cheques para el pago correspondiente

#### **4.12 INFORMACION A TERCEROS**

El Proponente deberá diligenciar esta información de acuerdo al formato del **formulario N° 3** correspondiente a información a terceros, anexando certificado original o copia de la Entidad Financiera, en la que se le consignarán los recursos.

#### **4.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

El proponente deberá presentar el RUP, expedido por la Cámara de Comercio, vigente y en firme, donde conste que está inscrito dentro del grupo acordado al objeto de la presente Invitación-

Clase	Descripción
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria equipos

Dicha inscripción debe estar vigente y en firme a la fecha de cierre de la Invitación, y con fecha de expedición no anterior a dos (2) meses de la fecha de cierre de la invitación.

En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales, cada uno de sus miembros o participe de ellos debe estar inscrito, clasificado y calificado en el Registro de Proponentes, de conformidad con lo señalado en el cuadro anterior.

La UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD no podrá verificar la información contenida en el RUP que no se encuentre en firme al momento del cierre del presente proceso.

En el caso de presentarse personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes para poder participar en este proceso de selección.

#### **4.14 REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD**

El proponente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores de la UNAD.

Para lo cual deberá adjuntar a la propuesta la impresión del registro en el Sistema como proveedor de la UNAD

El registro lo podrá adelantar ingresando a la página de la UNAD ([www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)), buscar el link de contratación (costado inferior de la página) y posteriormente ubicar en el menú de la página de contratación el link Proveedores UNAD.

#### **4.15. CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS INICIATIVA VIVE DIGITAL REGIONAL.**

El oferente deberá incluir en la propuesta una certificación donde se encuentre en día con la ejecución de contratos que haya celebrado con entidades empresas ejecutoras de los Convenios especiales de cooperación regional de la iniciativa Vive Digital Regional: Esta verificación deberá solicitarse a la Iniciativa Vive Digital Regional. En caso de no encontrarse al día con este requerimiento su propuesta no continuara para las evaluaciones financieras y técnicas.

#### **5. PROPUESTAS PARCIALES.**

La UNAD, NO aceptará propuestas parciales, ni hará adjudicaciones parciales. Cuadro comparativo y calificación final de las ofertas. Con base en las Calificaciones obtenidas en los

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

diferentes aspectos evaluados, se elaborará un cuadro Comparativo de las ofertas, en el cual se discriminará la evaluación de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros.

**5.1 RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS.** Habrá lugar a no – admisión o rechazo de las propuestas cuando:

- a) La propuesta sea extemporánea o incompleta.
- b) Cuando se soliciten aclaraciones y el proponente no hiciere llegar el documento o no cumpliera con el requisito de forma, dentro de los plazos establecidos por la UNIVERSIDAD.
- c) El proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentren incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición prevista en la constitución o en la ley.
- d) El valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- e) Cuando el proponente no presente el original de la oferta, o no firme la carta de presentación de la oferta, o suministren datos o documentos que falten a la verdad.
- f) Se presente acto o actos de corrupción en el proceso por parte del proponente.
- g) Se demuestre la participación del proponente en dos o más propuestas, por el mismo oferente por sí, por interpuesta persona o por personas jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial.
- h) Existan enmendaduras y estas no sean aclaradas.
- i) Estar en mora de sus obligaciones parafiscales (artículo 50 ley 789 de 2002 y artículo 1° ley 828 de 2003.)
- j) Cuando la documentación anexa no sea clara o legible y sea indispensable para la comparación.
- k) Cuando no se declare el IVA perteneciendo al régimen común o cuando declaren IVA perteneciendo al régimen simplificado.
- l) En el registro Único Tributario (R.U.T.) no conste el régimen tributario al que pertenece el proponente.
- m) Cuando no se diligencie alguno de los formatos adjuntos que se requiera ser diligenciados.
- n) Cuando le sobrevengan al proponente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, circunstancia que impidan legalmente adjudicarle el contrato.
- o) Cuando se describa falsedad material o ideológica en cualquier documento de la oferta
- p) Cuando el OFERENTE omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas.
- q) El oferente aparezca reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República
- r) Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre.
- s) Cuando el OFERENTE no esté inscrito en el Registro Único de Proponentes- RUP, en alguna de las Actividades, Especialidades o Grupos solicitados
- t) Cuando la propuesta se encuentre por debajo del 96% so pena de ser precios artificialmente bajos.
- u) Cuando se modifique el valor de la propuesta.
- v) Cuando en el caso de Consorcios o Uniones Temporales uno de los integrantes no tenga como mínimo el 60% de la capacidad total de la contratación exigida
- w) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

NOTA: Cualquier error advertido debe ser expresamente aclarado por el proponente. Cuando esto no se efectúe será causal de rechazo de la propuesta, en caso de que este sea en documento objeto de comparación de propuesta.

La UNAD NO admitirá las ofertas que no cumplan con algún requisito mínimo de participación o que no contengan todos los documentos esenciales.

## **6. CONDICIONES BASICAS QUE REGIRAN EL FUTURO CONTRATO**

Deben entenderse que todas las pautas fijadas en el presente capítulo pretenden, exclusivamente, informar a los oferentes sobre las cláusulas que contemplarían el contrato que eventualmente pudieran derivarse de la presente invitación y que, por lo tanto, las mismas no implican obligación de la institución a celebrar contrato con uno de los cotizantes

Las OFERTAS aceptan integralmente las condiciones y obligaciones de los presentes términos y aquellas que de conformidad con la ley deben tener los contratos celebrados con la UNIVERSIDAD. Los términos de referencia y la oferta forman parte integral del presente contrato a celebrar. En caso de dudas, vacíos o aclaraciones, el orden de prelación para aclararlos es el siguiente: Términos de Referencia, contrato y oferta.

### **6.1 VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del contrato se iniciará en la fecha en que se cumplan los requisitos de ejecución antes enumerados y cubrirá el plazo para la ejecución del objeto contractual y dos (2) meses adicionales.

### **6.2. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del contrato será desde la legalización del contrato y hasta máximo el 30 de Abril de 2014. El valor del contrato podrá ser adicionado hasta en un 50% del valor total mediante contrato adicional firmado con anterioridad a la fecha de terminación del contrato y previo concepto del supervisor del mismo.

### **6.3 FORMA DE PAGO**

La UNAD pagará al contratista favorecido de la siguiente forma:

Contra entregas parciales de los bienes a adquirir hasta máximo el 90% del valor del contrato, el 10% final del contrato se cancelara contra acta de liquidación, estos equipos se entregaran en el CEAD de Acacias, previa certificación de recibido a conformidad por parte del Supervisor, conforme a la factura presentada por el contratista y contra entrega de los aportes parafiscales.

### **6.4 TERMINO PARA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO**

El contratista deberá devolver, al Grupo Jurídico y de Contratación el contrato dentro de los tres (5) días hábiles siguientes a la fecha en la que se le haya entregado para su legalización, acompañado de la garantía única.

Si el contratista favorecido se rehúsa a suscribir el contrato o por razones ajenas a este y por considerarse constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor no suscribe el contrato, se hará efectiva la póliza de Seriedad de la oferta.

La UNIVERSIDAD podrá prorrogar el término para firma del contrato y legalización del mismo.

### **6.5 NUMERO DE CUENTA BANCARIA**

El oferente debe presentar una certificación expedida por la entidad bancaria en donde tenga la cuenta de ahorros o corriente a través de la cual se le consignarán los valores y efectuarán pagos, en caso de suscribir el contrato.

La certificación deberá contener:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

- a. nombre del titular.
- b. Identificación
- c. Número de cuenta
- d. Tipo de cuenta (Ahorros o corriente)
- e. Estado de la cuenta (Activa o inactiva)
- f. Que no sea conjunta

#### **6.6 GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO**

- a. CUMPLIMIENTO: de las obligaciones derivadas de la celebración del contrato, equivalente al 20% del valor del contrato, y con una vigencia Igual a la ejecución del contrato, y dos (2) meses más.
- b. CALIDAD, equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia Igual a la ejecución del contrato, y dos (2) meses más.
- c. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia Igual a la ejecución del contrato, y tres (3) años más.
- d. CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES ADQUIRIDOS. Equivalente al 20% del valor del contrato y con una vigencia Igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más.

El contratista deberá mantener vigente la Garantía Única y será a cargo de este el pago de primas y demás erogaciones de constitución, pudiendo la UNIVERSIDAD prorrogar la garantía única a cargo del contratista cuando este se negare a ampliarla valor que se descontará de las sumas adeudadas.

#### **6.7 DEVOLUCION DE GARANTIAS DE SERIEDAD**

Tanto al contratista favorecido como a los oferentes no favorecidos les serán devueltas la garantía de seriedad cuando se haya perfeccionado el contrato previa solicitud de los mismos a la UNIVERSIDAD.

### **7. SUPERVISION DEL CONTRATO**

La UNIVERSIDAD será la encargada de realizar la vigilancia, control y supervisión del contrato a través del Director del CEAD de Amazonia-Orinoquia de la UNAD o quien haga sus veces.

El supervisor está facultado para ejercer la inspección vigilancia y control de la ejecución del contrato que se derive del presente procesos de contratación pública y podrá impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad, este debe acatar y cumplir con lo indicado dentro del marco de su objeto contractual.

#### **7.1 CESION DEL CONTRATO**

No se podrá ceder el contrato por el contratista favorecido sin previo consentimiento de la UNIVERSIDAD.

#### **7.2 SANCIONES**

Se reconocerá a la UNAD a título de cláusula penal, entendiendo esta como el avalúo anticipado de los perjuicios que puedan resultar por la inejecución de las obligaciones establecidas en el presente contrato, su ejecución defectuosa o el retardo en el cumplimiento de la misma, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, la cual se hará efectiva mediante acto administrativo debidamente motivado. Esta suma se considera como pago parcial pero definitivo de

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

los perjuicios causados a la UNAD. Lo anterior de conformidad con el Artículo 1592 y siguientes del Código Civil Colombiano.

### **7.3 SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN POR FUERZA MAYOR O CASO O FORTUITO**

Por caso fortuito o Fuerza mayor se podrá suspender el contrato quedando el contratista exento de toda responsabilidad en la ejecución del contrato siempre que estas situaciones estén debidamente probadas.

### **7.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**

Mediante acta se procederá a realizar y suscribir la liquidación del contrato una vez termine la ejecución del contrato inicialmente pactado y sus prorrogar si las hubiere, en la presente acta se dejarán establecidas entre otras las siguientes estipulaciones:

- a. Objeto del contrato
- b. Numero del contrato
- c. Partes
- d. CDP
- e. CRP
- f. sumas de dinero recibido
- g. plazos
- h. observaciones finales
- i. saldos pendientes
- j. Firma del ordenador del gasto, contratista y supervisor,

La liquidación se podrá realizar bilateralmente, unilateralmente ante la no presencia del contratista o judicialmente.

## **8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FORMA DE EVALUACION**

**8.1. Factores de evaluación.** La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos de referencia y obtenga el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecen a continuación.

### **8.2. ASPECTOS JURÍDICOS.**

Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o deshabilitará jurídicamente la propuesta bajo el siguiente criterio:

Comprende el análisis de los documentos de tipo Jurídico solicitados en el numeral 4 y revisa que el oferente es apto para contratar.

### **8.3 ASPECTOS FINANCIEROS.**

Este aspecto verificará los documentos financieros contemplados en el numeral 4.11 sin otorgar puntaje alguno, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para ser evaluada y calificada en sus aspectos Técnicos.

Presentación de los siguientes Indicadores Financieros los cuales deben cumplir con:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

INDICADORES	PORCENTAJE
DE LIQUIDEZ (Activo corriente / Pasivo corriente)	Mínimo 2.5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / Activo total)	Menor a 40%

Capital de Trabajo: Igual o superior al 100% del presupuesto de la oferta.

En caso de ofertas conjuntas cada uno de los integrantes deberá acreditar los indicadores en forma individual.

#### 8.4. ASPECTOS TÉCNICOS.

Las ofertas serán evaluadas en el aspecto técnico de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia.

Factores de Evaluación: (100 PUNTOS)

- a. Evaluación del Precio
- b. Evaluación de Condiciones de Experiencia

##### a) Evaluación del Precio (50 Puntos)

El valor de la propuesta más baja tendrá un puntaje de cien puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{MENOR VALOR X 100}}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$$

##### b) Evaluación de Condiciones de Experiencia (50 Puntos)

El proponente deberá presentar TRES (3) certificaciones que acrediten experiencia relacionada con el objeto de la presente Invitación, (Suministro de equipos tecnológicos).

Por lo menos una (1) de las certificaciones, con las características antes mencionadas, deberá ser superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación y deberá haber sido suscrita con entidades estatales de educación superior.

NOTA: Las certificaciones incorporadas en la OFERTA deben contener como mínimo, la siguiente información.

- a. Nombre o razón social, dirección, Teléfono, fax del contratante.
- b. Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.
- c. Objeto del contrato.
- d. Valor
- e. Duración
- f. Cumplimiento o calificación
- g. Fecha de Expedición

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

h. Firma del funcionario competente.

Las certificaciones que acrediten experiencia en formas asociativas como unión temporal o consorcio deben expresar el porcentaje de participación para ser tenida en cuenta y solo se admitirá el valor correspondiente al integrante que participe en la Invitación. Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante, no serán acumulables las sedes en cada certificación. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni de actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Una vez sean verificadas todas las condiciones mínimas establecidas, se procederá a realizar la siguiente aplicación de puntaje:

<i><b>DESCRIPCION</b></i>	<i><b>PUNTAJE</b></i>
3 certificaciones con los solicitado y una con presupuesto superior al 80% del valor del proceso	50
3 certificaciones con los solicitado pero ningún con presupuesto superior al 80%	30
Menos de 3 certificaciones o sin el cumplimiento de los requisitos	0

Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional a su porcentaje de participación.

**8.5. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.** El CONTRATISTA no podrá ceder sus derechos y obligaciones nacidas del Contrato sin el previo consentimiento escrito de la UNAD. En caso de prescindir de dicho consentimiento, tal cesión no será válida ni tendrá efectos para las Partes. El CONTRATISTA tampoco podrá a su vez subcontratar sus obligaciones bajo el contrato sin el previo consentimiento de UNAD. Entre la UNAD y el CONTRATISTA no existe relación laboral alguna; en consecuencia, el CONTRATISTA no podrá formular reclamaciones, solicitar indemnizaciones ni instaurar acciones de cualquier índole contra UNAD.

**8.6 DESEMPATE.**

En caso de empate se seleccionara la empresa que ofrezca la mejor propuesta económica, en caso de persistir el empate se realizará un sorteo, para lo cual se fijará en su momento el día y la hora.

**9. CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.**

<b>Cantidad de Bs y Ss</b>	<b>Características Técnicas</b>
1	Gabinete de piso formato 19" 210x80x100cm con regleta horizontal de tomas , dispador y 4 bandejas. El rack debe entregarse con barraje a tierra debidamente conectado.
1	Patch panel cat 6 de 24 pts con organizador de cables

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

4	Camara tipo domo Analoga 700TVL tipo interior, debidamente cableada (video y corriente) hasta el DVR.
4	Salida en mini coaxial para cámara análoga
1	DVR de 4 canales IP
15	Computador de marca, torre grande Licencia: Windows 8 Professional con medio de instalación Procesador: Intel Icore, i7- 3.5GHz o superior, 2 monitores de 23" tecnología LED (Nota: NO glossy ni brillante ni Brightview!!!) resolucion 1920x1080 con conector DVI o superior, tarjeta aceleradora de video NVIDIA Quadro 4000 2GB Graphics o equivalente con salida para los dos monitores mencionados anteriormente, Memoria RAM: 32GB DDR3 , Discos duros: 500GB SSD o superior , 2 discos x 2TB 7200rpm en raid 0 para datos, Unidad óptica: Quemador de Blu-ray, Lector de memorias, Tarjeta de sonido: mínimo integrada, Tarjetas de red: Gigabit LAN + Wireless N + Bluetooth Puertos USB 3.0, Teclado y mouse USB de la misma marca del computador, Webcam, Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave, Garantia minimo 3 años incluye partes.
10	Computador de marca para escritorio Tipo todo en uno, resolución de 2560 por 1440 con soporte para millones de colores - 2.9 GHz Intel Core i5 quad core de 2.9 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 6 MB de caché L3 -Memoria de 8 GB (dos de 4 GB) DDR3 de 1600 MHz - Disco duro de 1 TB (7200 rpm)- Procesador gráfico NVIDIA GeForce GTX 660M con 512 MB de memoria GDDR5 - Cámara FaceTime HD - Bocinas estéreo - Micrófono doble - Puerto para audífonos - Ranura para tarjeta SDXC - Cuatro puertos USB 3 - Dos puertos Thunderbolt - Salida mini DisplayPort compatible con DVI, VGA y DVI de doble enlace (adaptadores se venden por separado) - Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector RJ-45) - Ranura para cable de seguridad Kensington - Teclado wireless de tamaño completo, Idioma Español - Mouse Wireless Superficie suave y uniforme Multi-Touch con soporte para gestos simples - Red wireless Wi-Fi 802.11n compatible con IEEE 802.11a/b/g - Tecnología wireless Bluetooth 4.0 - Sistema Operativo: OS X Mountain Lion, Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave, Garantia minimo 1 año, incluye partes.
1	Todo en uno, Intel Core i5 2.9 GHz 6 MB o superior, RAM: 4GB , Disco Duro: 500GB SATA o superior, Unidad Optica: SuperMulti Drive 8x, Teclado: USB Standard Keyboard, Mouse: USB Optical Mouse, Interfaz de red: 802.11 bgn mini card, Windows 8 Professional de 64 bits (incluir medio de instalación), lector de tarjetas 6 en 1, Pantalla 20" o superior, webcam, Garantia: 3 años incluye partes, Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave.
3	Router wireless con soporte a protocolo IEEE 802,11 N, con tasa de transferencia de 300 Mbps, 3 antenas, LAN gigabit ethernet 4 puertos, administrable.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

2	<p><b>Pizarrón interactivo</b>• Dimensiones: 65 1/4" A x 50 5/8" A x 5 1/8" P (165.7 cm x 128.6 cm x 13 cm)• Área activa de pantalla (máxima imagen interactiva proyectada): 61 5/8" A x 46 1/8" A (156.5 cm x 117.2 cm) 77" diagonal (195.6 cm)• Soporte para piso FS670 (con el SBD680 instalado): 65 1/4" A x 67 7/8" a 81 7/8" A x 40 3/8" P (165.7 cm x 172.4 cm a 208 cm x 102.5 cm)• Resolución: La resolución del contacto es aproximadamente 4000 x 4000. • Superficie de la pantalla: La superficie con recubrimiento rígido es resistente a rasgaduras, óptima para proyección. • Soporte de montaje en pared • Conexión a la computadora: Cable USB 2.0 • Requerimientos de potencia: el cable USB para computadoras Windows®, Mac y Linux®. • Certificaciones y normas: CSA (E. E. U. U. A./Canadá), CE, CB (TUV), China EIP, RoHS (Europa) y WEEE. • Proyector XGA (1.024 x 768) integrado que ofrece una relación de aspecto de 4:3 nativa y admite las relaciones 16:9, 16:10 y 5:4. • Tamaño: 18 1/2" ancho x 15 1/2" alto x 50 1/4" profundidad (47 x 39,4 x 127,6 cm). • Tecnología de digitalización: Tecnología resistiva. • Contacto doble/Escritura doble. • Solucion debidamente Instalada incluyendo cables, conectores y ductos necesarios para su optimo funcionamiento. • Garantia de 3 años.</p>
1	Equipo portatil Intel Core i5, pantalla de 14.0" Brightview (1366 x 768), RAM 4GB DDR3 1 DIMM, disco duro 1 tera, Puertos: 3 puertos USB 2.0, VGA, HDMI, Windows 8 Profesional (incluir medio de instalación), Ethernet 10/100/1000 NIC (Mbits), Bluetooth® 2,1, unidad optica DVD RW, Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave, 3 años de garantía incluye partes, o Caracteristicas superiores.
1	Carrito cargador de dispositivos moviles con 20 puestos o superior
1	Sistema de Sonido para el pizarron interactivo, instalado y funcionando.
1	Impresora con funciones de copia, escaneo, envío de faxConexión en redVelocidad de impresión negro: hasta 18 ppmVelocidad de impresión color: hasta 13 ppmResolución scanner: 4800 dpiCiclo de trabajo: 25.000 páginasMemoria: 128MB mínimaIncluye display a colorIncluye cartuchos instalados + 2 kit de mantenimiento + 3 tonner, Garantía 1 año o superior
1	UPS 10 KVA, UPS ON-LINE, 10.000VA/9000W, Bifasica, FP 0.9, 120/208VAC, ONDA SENO PURA, autonomia : 10 minutos full o superior ( Baterias incluidas), aplicación de monitoreo remoto, garantía de un año o superior. incluye adecuación electrica desde la caja de tacos principales con tablero de distribución
1	Portátil de marca, Licencia: Windows 8 Profesional,Tamaño 14" o superior, Procesador: Intel I7 de 2.4GHZ Tarjeta de video No integrada 1024MB ,Memoria: 8GB o superior,Disco duro: 750GB o superior, Patch cord cat 6 Azul y Guaya de seguridad con clave, 3 años de garantía incluye partes.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

5	Tablet WI-FI 16GB con sistema operativo IOS, garantía de 1 año o superior
10	Tablet con WiFi 16GB / Android 4.1 / Dual Core 1.0GHz / Pantalla 10.1" 1280*800 TFT /6GB /Puerto MicroSD (Hasta 32GB / Conectividad WiFi 802.11 b/g/n, garantía de un año o superior.
3	Telefono con Windows Phone , garantía de un año o superior.
3	TELEFONO ANDROID con Pantalla HD (1.280 x 720) de 4,8" o superior (GSM/ GPRS/ EDGE): 850 / 900 / 1800 / 1900 MHz 3G (HSPA 21Mbps): Memoria de usuario 16 GB + ranura microSD Conectividad WiFi a/b/g/n, WiFi HT40GPS/GLONASS NFC Bluetooth, garantía de un año o superior.
3	Teléfono Red GSM GSM 850 / 900 / 1800 / 1900 - CDMA 800 / 1900 - HSDPA 850 / 900 / 1900 / 2100 - CDMA2000 1xEV-DO - LTE 700 / 2100. Display TFT IPS con luz LED de fondo, touchscreen capacitivo, 16M colores, 640 x 1136 pixels, 4.0 pulgadas - Conector de audio 3.5 mm - 16GB memoria interna, 1GB RAM - Procesador IOS 6, garantía de un año o superior.
1	Equipo portatil Sistema Operativo OSX última versión 15 pulgadas Última generación Pantalla Retina NVIDIA GeForce GT 650M 1GB 2.4GHz Quad-core Intel Core i7 o superior 8GB 1600MHz DDR3 SDRAM 256GB Flash Storage Adaptador Mini DisplayPort a VGA Apple Magic Mouse + teclado inalámbrico Patch cord cat 6 y Guaya de seguridad con clave garantía de un año o superior.
15	Tableta digitalizadora táctil mediana (Compatible Win y Apple), garantía de un año o superior.
1	Sistema de Almacenamiento tipo Server : 24 TB mínimo Niveles RAID soportados: 0, 1, 5 mínimo Procesador: Intel Xeon Memoria: 6GB o superior Sistema operativo: Windows Storage Server 2008 R2 o superior Tarjetas de red: 2 x Gigabit Ethernet Instalación en rack Protocolos: NFS, CIFS/SMB, HTTP, FTP, TCP/IP Debe incluir instalación y configuración en el gabinete, Garantía de 3 años incluye partes.
1	Sistema de almacenamiento : 10 TB mínimo Discos incluidos: 5 discos duros intercambiables, 7.200 rpm Interfaz: 2 puertos Thunderbolt de 10 GB/s para conexión en cadena Cache: 64MB o superior Niveles RAID, configuración e instalación en el gabinete, Garantía de 3 años incluye partes.
1	Sistema de almacenamiento 12 TB mínimo Discos incluidos: 4 discos duros intercambiables, 7.200 rpm Interfaz: 1 puerto USB 3.0 y 2 puertos RAID soportados: 0, 10, 5 mínimo Incluye cable USB 3.0 configuración e instalación en el gabinete, Garantía de 3 años incluye partes.
3	Televisor de 55" tecnología led 3d, Smart tv wifi, garantía 3 años.
3	Consolas para reproducir Video Juegos cada una con 2 controles adicionales, Guaya de seguridad con clave. Las consolas deberan ser de diferentes marcas cada una, que se encuentren vigentes en el area de los videojuegos.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

1	Escáner 3D para usuarios de CAD, incluye software Artec Studio. Garantía mínima de 1 año.
2	Impresora 3D tipo láser transfiere energía al polvo haciendo que se polimerice. que se reutilizará en futuras impresiones.+kit de mantenimiento, abastecimiento en 30 kg de cable ABS
3	Extensión carrete 7,5 m polo a tierra 4 tomas, Extensión 15, 2 m polo a tierra 3 entradas uso exterior, Multitoma de uso pesado 8 salidas con supresor
10	Software para reprogramar Video juegos y crear video juegos Unity Pro (multiplataforma), con medios de instalación, en idioma español
2	Software para programación de imágenes y videosjuegos en 3D Unity en idioma español , con medios de instalación
1	software Artec Studio 9.2 para craer modelos 3D permite escanear y post-procesar dicho objeto, con medios de instalación
15	MICROSOFT VISUAL STUDIO ULTIMATE, con medios de instalación
10	ADOBE CS-6 Master Collection, con medios de instalación
10	Autodesk Maya Entertainment Creation Suite, con medios de instalación

El licenciamiento de Software es por 3 años

el beneficiario del licenciamiento es la Gobernación del Departamento del Meta quien en virtud del convenio otorga el uso a la UNAD

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

**FORMULARIO No. 1**

**MODELO CARTA DE PRESENTACION**

Ciudad y fecha

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"**

Bogotá D.C.

REF: Proceso de Invitación Pública \_\_\_ de 2014

El suscrito \_\_\_\_\_ obrando en su calidad de (o en nombre propio) (Representante legal) (Apoderado) en nombre y representación de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), someto a consideración de la UNAD una propuesta y para lo anterior expresamos lo siguiente.

**PROPUESTA BASICA**

El valor de la oferta es de \_\_\_\_\_ Millones (\$) \_\_\_\_\_ de pesos M/Cte, y el IVA ( %) es de \_\_\_\_\_ para un valor total de \_\_\_\_\_ Millones (\$) \_\_\_\_\_ de pesos M/Cte.

Plazo de ejecución:

N°. Póliza de seriedad de la propuesta:

Valor Asegurado: \_\_\_\_\_ (\$) moneda legal.

Compañía Aseguradora:

Recibo de pago de la prima N°. \_\_\_\_\_ y fecha:

Así mismo, declaro en nombre (propio) (de la firma que represento:)

1. Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y ley civil y comercial. así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
2. Que manifiesto no estar incluido en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, quien se reserva el derecho de confirmar esta información
3. Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 10 de la Ley 828 de 2003.
4. Que durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales
5. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer los términos de referencia así como las comunicaciones expedidas por la UNAD y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

6. Que acuso recibo de las siguientes Comunicaciones Escritas, formuladas por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD", durante el período del proceso. Comunicación (es) Escrita (s) \_\_\_\_\_ No. (s)\_\_\_\_\_.

7. Que mantengo vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

8. Que entiendo que la UNAD no está obligada a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el Términos de Referencia

9. Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente Términos de Referencia

10. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

11. Cuando el proponente no esté domiciliado en Bogotá, deberá indicar un domicilio en esta Ciudad para efectos de comunicación y notificación.

12. Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente \_\_\_\_\_:

13. A continuación relaciono la documentación exigida por ustedes y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

14. Que en caso de ser favorecidos con la adjudicación, suscribiré el contrato respectivo, obligándome a constituir las garantías exigidas en los Términos de Referencia.

15. Que adjunto la garantía de seriedad de la oferta por un valor de (\_\_\_\_\_) y con vigencia a partir del día \_\_\_\_\_ y hasta el día \_\_\_\_\_, expedida por la compañía \_\_\_\_\_ con el Número \_\_\_\_\_

16. Que he estudiado los Términos de Referencia, aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos.

17. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta me compromete y garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.

18. Que ninguna entidad o persona diferente al suscrito, tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

19. Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la constitución política, por el Estatuto y Manual de Contratación de la Universidad y sus normas reglamentarias y complementarias que me impidan participar en la presente Invitación y suscribir el contrato.

Me comprometo a oponerme a los **actos de corrupción** que se pudieran presentar en el curso de la presente Invitación, aceptando las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia y en particular se comprometo bajo la gravedad del juramento a:

No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con su propuesta, con el proceso de Invitación o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

Revelar de manera clara y en forma total en su propuesta los nombres de todos los beneficiarios reales de pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la Invitación, incluyendo todos los pagos ordinarios ya realizados o por hacer, como los que se proponga a hacer si la propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados o empleados de otras empresas cualquiera que éstas sean.

A impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente Invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la UNAD, ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la adjudicación de la propuesta ya sea directa o indirectamente.

Atentamente,

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA NATURAL

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN

NIT

RÉGIMEN DE IMPUESTOS AL QUE PERTENECE

NÚMERO DE FOLIOS

DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA PROPONENTE

TELÉFONO

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014

---

**FORMULARIO No. 2**  
**(Diligenciar sólo si es necesario)**  
**CARTA SOBRE INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES**

Ciudad y fecha

Señores  
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y  
A DISTANCIA "UNAD".  
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes nos permitimos manifestarles a través de éste documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio o Unión Temporal [según sea el caso], para participar en la Invitación Pública No. \_\_\_\_\_, y por lo anterior expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio o Unión Temporal [según sea el caso) será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

El [Consorcio] [Unión Temporal será integrado por:

El Representante del Consorcio o Unión Temporal es \_\_\_\_\_ identificado con C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ quien está expresamente facultado para firmar el presente contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.

NOTA : El siguiente numeral se debe llenar obligatoriamente para las Uniones temporales

Para los efectos sancionatorios por incumplimiento, se determina el alcance y extensión de participación en la propuesta y ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, de acuerdo con la invitación.

<b>Participante</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>PARA UNION TEMPORAL</b>
	\$	(%)
	\$	(%)

Para constancia se firma en \_\_\_\_\_ a los días del mes de \_\_\_\_\_ de 2014

Atentamente,

[Nombre y firma de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.]  
Acepto la designación aquí contenida

Firma del Representante Legal designado.

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD**  
**INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2014**

**FORMULARIO Nº 3**

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS</b>	CÓDIGO: <u>FL-GA-GAF-003-020</u>
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	VERSIÓN: <u>001.06.08.2010</u>
		PÁGINAS: <u>1</u>

  

Fecha Diligenciamiento

**1. Identificación Tercero**

CEDULA DE CIUDADANIA  NIT  TARJETA DE IDENTIDAD  CEDULA EXTRANJERA   
 PASAPORTE  OTRA ¿Cuál?

NUMERO DE IDENTIFICACION  DV

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
-----------------	------------------	---------------	----------------

RAZÓN SOCIAL   
 DIRECCION  TEL   
 MUNICIPIO/DEPTO.  PAIS   
 CORREO ELECTRONICO  FAX   
 REPRESENTANTE LEGAL  C.C.

<b>2. Naturaleza del Tercero</b>	<b>3. Procedencia</b>
PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/> PERSONA JURIDICA <input type="checkbox"/>	NACIONAL <input type="checkbox"/> EXTRANJERA <input type="checkbox"/>

**4. Tipo de Tercero**

PROVEEDOR  CONSULTOR  CLIENTE- ESTUDIANTE  DOCENTE   
 ACREEDOR  EMPLEADO  OTRO ¿Cuál?

**5. Naturaleza Jurídica ( Solo Personas Juridicas)**

PUBLICA  PRIVADA  DOC. Y FECHA CONSTITUCION

**6. Modalidad de Constitución ( Solo para Personas Juridicas)**

CONSORCIO  UNION TEMPORAL  EMPRESA UNIPERSONAL  ENTIDAD S.A. DE LUCRO   
 SOCIEDAD LTDA  SOCIEDAD ANONIMA  SOCIEDAD EN COMAN. S EN C  SOCIEDAD COMAND. S C. A   
 INDUSTRI Y CIAL ESTADO  ECONOMIA MIXTA  SOCIEDAD COLECTIVA  UNIVERSIDAD PUBLICA   
 ENTIDAD TERRITORIAL  OTRA  ¿Cuál?

**7. Sector al que Pertenece**

COMERCIAL  CONSTRUCCION  TRANSPORTE  EDUCACION   
 INDUSTRIAL  CONSULTORIA  SALUD  ASEO Y SEGURIDAD   
 SEGUROS  COMUNICACIONES  PUBLICIDAD  SERVICIOS PUBLICOS   
 GOBIERNO  FINANCIERO  SOCIAL  TECNOLOGIA   
 RESTAURANTE Y HOTEL  AGRICOLA  IMPRESIÓN Y LITOGRAF  SERV. APOYO ADMIN   
 OTRO ¿Cuál?

**8. Clasificación Tributaria**

GRAN CONTRIBUYENTE  RESOLUCION  DEL

**A. Impuesto a las Ventas - Retención en la Fuente**

REGIMEN SIMPLIFICADO  REGIMEN COMUN  NO RESPONSABLE  NORMA   
 AGENTE DE RETENCION  RESOL. DIAN  DEL

**B. Impuesto De Renta y Complementario - Retención en la Fuente**

REGIMEN ORDINARIO  REGIMEN ESPECIAL  NO CONTRIBUYENTE  AUTORRETENEDOR   
 PERS. NATURAL NO DECLAR.  RES. AUTORET.  NORMA - NO CONTRIBUYENTE

**C. Impuesto Industria y Comercio - Retención en la Fuente**

ACTIVIDAD ECONOMICA (1)  CIU  TARIFA x 1000   
 ACTIVIDAD ECONOMICA (2)  CIU  TARIFA x 1000   
 ENTIDAD OFICIAL  NO RESPONSABLE  Norma - No Responsable

**9. Información para Pago**

BANCO  No. CUENTA   
 AHORROS  CORRIENTE  SUCURSAL

NOTA: Con la Firma del presente Formato se certifica que la información registrada es real y se Autoriza a la UNAD para su verificación, como soporte se debe adjuntar Certificación Bancaria, Rut y Copia del Certificado de Existencia y representación legal.

FIRMA AUTORIZADA	DOCUMENTO	CARGO
------------------	-----------	-------

La UNAD es una Entidad Oficial gran contribuyente con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., que actúa como Agente de Retención de todo Tipo de Impuesto, para el Caso de Industria Y Comercio se aplicarán las normas y Tarifas establecidas en el Distrito Capital.

30